

medidas desde el año anterior para dar cumplimiento de las que así lo exigían.

### Subcuentas

Se dio cuenta al Ayuntamiento de haber recibido de los señores todos los subcuentas adjuntas de consumos, excepto que en la sección de la hacienda se le adjuntó el aviso de enviar al vecino de esta villa D. Joaquín Pardo Lanzas en la cantidad de mil setecientos pesetas, y la Caja correspondiente quedó cerrada y pendiente que por quien corresponda se pida autorización para proceder al repartimiento necesario.

### Distribución de fondos.

Presentada la distribución de fondos para el presente mes, formada en virtud de lo dispuesto en el artº 188 de la siguiente Ley municipal, se acordó para el siguiente ejercicio aprobarla en todas sus partes.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, el Dr. Presidente suspendió la sesión ordenando se extrajese la siguiente acta que firmarán los señores asistentes que saben de que como Secretario autógrafo.

José Traveraga  
Hijo

Juan Pérez Merono  
Hijo

### El Dr. presidente.

D. José Traveraga  
y Juan Sánchez  
y Adelita Labellera.  
y Cecilia Lanzas  
y Joaquín Pardo Lanzas

Sesión supletoria del día 17 de mayo de 1898 a la ordinaria del día 15.

En la Villa de San Javier el día y año de mayo de mil ochocientos noventa y seis, siendo las siete de la mañana, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. José Traveraga López, se reunieron en estas salas los señores los Drs. Concejales acudidos al margen, con objeto de celebrar la presente sesión supletoria a la ordinaria del día quince que no pudo celebrarse por no haber concursado suficiente número de Drs. Concejales. El Dr. presidente que ha sido propuesto Dr. Presidente, recibió permiso por la tasa del dictáculo que fue aprobado por su sucesoridad. A seguidas leyeron los Decretos Oficiales y demás órdenes recibidas desde la anterior convocándose el cumplimiento de las que así lo exigían.

### Reseña.

Se dio cuenta de haberse recibido aprobado por la legislación el expediente al cesar el funcionamiento de las estaciones superficiales en la riñera de este término para los repartimientos de tierra fértil del proximo año económico y la Caja correspondiente quedó autorizada.

### Cedulas provisionales.

Del mismo modo se dio cuenta a la Caja correspondiente de estar terminada el plazos de cedulas provisionales de esta villa.

